



Ayuntamiento de Pego

Expediente nº:409/2024
Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Contrato de obras por Procedimiento Abierto Simplificado

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Propuesta de contratación de la Concejalía de Urbanismo	29-02-2024
Informe de Intervención	23-05-2024
Informe de Secretaria	05-06-2024
Resolución de Alcaldía	10-06-2024
Pliego prescripciones técnicas	13-04-2024
Pliego de cláusulas administrativas	19-06-2024

SEGUNDO.- A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Servicios	
Objeto del contrato: Prestación de servicios de revisión y mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios en dependencias e instalaciones municipales de Pego.	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 50413200-5 Servicios de reparación y mantenimiento de instalaciones contra incendios	
Valor estimado del contrato: 70.000,00€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido (para dos años de duración): 35.000,00€	IVA%: 7.350,00€
Presupuesto base de licitación IVA incluido (para 2 años): 42.350,00 €	
Duración de la ejecución: 2 años (prorrogables por dos años mas)	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Contratación, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la prestación del servicio de reparación y mantenimiento de instalaciones contra incendios, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente del presupuesto en vigor.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los

Ayuntamiento de Pego

Plaça Ajuntament, 1, Pego. 03780 Alacant/Alicante. Tfno. 965 570 011. Fax: 965 572 583





Ayuntamiento de Pego

efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- La Concejala delegada de Contratación, que actuará como Presidenta de la Mesa.
- La Secretaria Acctal de la Corporación, Vocal.
- La Interventora Delegada de la Corporación, Vocal.
- Un técnico del Ayuntamiento, Vocal.
- Auxiliar Administrativa del Dpto de Contratación, que actuará como Secretaria de la Mesa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Pego

Plaça Ajuntament, 1, Pego. 03780 Alacant/Alicante. Tfno. 965 570 011. Fax: 965 572 583

